

## NOTIFICACIÓN POR AVISO DE

### AUTO DE ARCHIVO NÚMERO 3058 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

De conformidad con el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Secretaría Técnica de la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado (CONARE) expidió el Auto de Archivo número 3058 del 13 de septiembre de 2023, en favor del extranjero AKOV, el cual fue notificado el 16 de SEPTIEMBRE de 2023 a la cuenta de correo electrónico [al\\*\\*\\*\\*\\*33@gmail.com](mailto:al*****33@gmail.com) autorizada para efectos de notificación, tal como obra en el escrito de solicitud de refugio radicada a instancias de este Ministerio el día 30 de septiembre de 2019. Se destaca que una vez enviado el correo no se recibió confirmación de entrega del mismo.

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término previsto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, le solicitamos al extranjero AKOV ponerse en contacto al correo [solicitudesentramite@cancilleria.gov.co](mailto:solicitudesentramite@cancilleria.gov.co) a efectos de notificar personalmente el contenido del Auto de Archivo número 3058 del 13 de septiembre de 2023.

Esta notificación se encuentra publicada en la página web oficial de este Ministerio por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del 19 de septiembre de 2023.

Dicha notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, es decir, 26 de septiembre de 2023.